



Circular N°05

**TEMA:** Proceso de Becas 2022.

Puerto Montt, 24 de marzo de 2022.

Estimados apoderados:

Junto con saludar, queremos comunicarles que se ha abierto un periodo de postulación a Becas orientado a los alumnos nuevos; en ese contexto, se han modificado algunas fechas en este proceso, que le damos a conocer a continuación:

- Del lunes 28 de marzo al viernes 01 de abril hasta las 14:00 hrs. Postulación a Becas del colegio para los alumnos nuevos. Para conocer los requisitos de postulación y antecedentes requeridos, solicitamos revisar el Reglamento de Becas publicado en la página web del colegio [www.colegiosantotomas.cl](http://www.colegiosantotomas.cl)

Las postulaciones de los alumnos nuevos serán recibidas, de manera presencial en Secretaría de Dirección en horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs y de manera online, enviando la postulación al email: [colegiostpm@santotomas.cl](mailto:colegiostpm@santotomas.cl)

- Desde el lunes 04 al viernes 08 abril, el colegio realizará la evaluación de los antecedentes recibidos y los resultados de alumnos nuevos y antiguos serán informados, a cada apoderado postulante, a más tardar el jueves 14 de abril.

El apoderado podrá apelar al resultado de la beca dentro de los 5 días hábiles contados desde la fecha en que la información se puso a disposición del interesado. Los resultados de la apelación serán comunicados a más tardar la tercera semana del mes de abril.

En el caso de tener consultas sobre el proceso, se puede contactar con el Jefe Administrativo del colegio, al teléfono 2363010 o email: [jorge.diaz@santotomas.cl](mailto:jorge.diaz@santotomas.cl)

Saludos cordiales,

**Jessica Lobos Fuentes**  
**Directora**  
**Colegio Santo Tomás de Puerto Montt**